

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 NOV. 1989

Expte. Nº 12.164/89

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejo Provincial de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber la realización de los si-/ guientes acontecimientos: "II Curso Taller sobre Violencia Familiar y/o / Institucional", "I Jornadas Generales sobre Violencía", y las "Jornadas Bre ves sobre Aspectos Jurídicos de la Violencia Familiar";

Que dichos eventos fueron declarados de interes nacional por la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja acordar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al II CURSO TA LLER SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y/O INSTITUCIONAL y I JORNADAS GENERALES SO-BRE VIOLENCIA, a realizarse en esta ciudad entre los días 22 y 24 de Noviem bre de 1989, y las JORNADAS BREVES SOBRE ASPECTOS JURIDICOS DE LA VIOLEN-CIA FAMILIAR, los días 4 y 5 de Diciembre de 1989, organizadas por el Consejo Provincial de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos .-

U.N.Sa.

Dr. JUAN CARLOS GO RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO